

**Licenciado**  
**Roberto Carlos Barillas Monzón**  
**Jefe de Unidad**  
**Unidad de Asesoría Jurídica**  
**Ministerio de Energía y Minas**

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-633-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de diciembre del año 2024**.

**Se detallan Actividades a continuación:**

**a) Participar en forma física o virtual en reuniones, comisiones, o cualquier actividad cuando lo requiere el Despacho Superior, Viceministros, Directores Generales y Jefe de Unidad de Asesoría Jurídica, relacionadas con los asuntos administrativos o jurídicos que se desarrollen dentro o fuera del Ministerio de Energía y Minas relativos a los expedientes que le sean encomendados**

- Se participó, como delegado suplente para el Sistema de Monitoreo de Recomendaciones para Guatemala del Sistema de Protección Internacional de Derechos Humanos del -SIMOREG-.
- Se participó en la reunión convocada por el Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica respecto al manejo y control de casos complicados.

**b) Elaborar y presentar informes sobre el estado y avance de los procesos judiciales que se tramitan en la Unidad de Asesoría Jurídica**

- Se elaboraron los informes referentes a las ejecutorias presentadas por los tribunales de lo Contencioso Administrativo correspondientes a los expedientes judiciales: 01145-2020-00021; 01190-2018-00089; 01190-2019-00149; 01190-2023-00014; 01190-2022-0234; 01190-2022-00005; 01145-2022-00089; 01145-2021-00168.

**c) Asistir, participar y/o evacuar ya fuere de forma virtual, escrita o presencial las audiencias, recursos y procesos relativos a arbitraje, acciones constitucionales de amparo e inconstitucionalidades, contencioso administrativo, procesos de cuentas, civiles, laborales, penales, administrativos y en general de cualquier ramo del derecho, en los cuales el Ministerio de Energía y Minas o sus dependencias tenga interés o sea parte**

- Se evacuaron las audiencias de forma escrita conferidas al Ministerio de Energía y Minas en los procesos contenciosos administrativos, conferidos por la Sala Primera de lo Contencioso Administrativo, contenidos en los expedientes judiciales: 01011-2023-00015; 01011-2023-00061; 01011-2023-00282.
- Se evacuaron las audiencias de forma escrita conferidas al Ministerio de Energía y Minas en los procesos contenciosos administrativos, conferidos por la Sala Sexta de lo Contencioso Administrativo, contenidos en los expedientes judiciales: 01190-2018-00325; 01190-2024-00250; 01190-2023-00047; 01190-2023-00162; 01190-2023-00337.
- Se evacuaron las audiencias de forma escrita conferidas al Ministerio de Energía y Minas en los procesos contenciosos administrativos, conferidos por la Sala Quinta de lo Contencioso Administrativo, contenidos en el expediente: 01145-2024-00041
- Se evacuaron las audiencias de forma escrita conferidas al Ministerio de Energía y Minas por parte del Juzgado de Asuntos Municipales de Municipio de Guatemala, contenidos en los expedientes judiciales: JAM-1692-2024;

JAM-1697-2024; JAM-1699-2024; JAM-1700-2024 y JAM-1882-2024.

**d) Prestar Patrocinio Profesional como abogado, ejerciendo la Dirección y Procuración de los trámites y asuntos administrativos o judiciales en los cuales el Ministerio de Energía y Minas tenga interés o se parte, sometidos a su consulta y estudio mediante la elaboración, presentación y auxilio profesional de escritos y memoriales dirigidos a diversas dependencias y órganos jurisdiccionales de cualquier ramo, lo que incluye su impresión, escáner o reproducción física para cumplir plazos y requisitos legales**

- Se ejerció la dirección y procuración en los trámites judiciales dentro de procesos contenciosos administrativos contenidos en los expedientes judiciales: 01011-2023-00254; 01190-2022-00048; 01190-2022-00398; 01190-2023-00162; 01190-2019-00286; 01011-2023-00362; 01145-2024-00010; 01011-2022-00276; 01145-2021-168; 01190-2023-00155; 01190-2018-00009; 09006-2023-1162; 01145-2022-00089; 01190-2023-00127; 19006-2021-00129; 01002-2023-00465; 01190-2024-00004; 01190-2024-00019; 01190-2023-00223; 01190-2023-00232; 1145-2019-00224; 01002-2024-00087; 01190-2023-00020; 01190-2023-00302.

**e) Suscribir los documentos que sean generados por parte de la Unidad de Asesoría Jurídica, empleando firma electrónica, firma electrónica avanzada y/o firma hológrafa, atendiendo la naturaleza de los expedientes administrativos y/o requerimientos de opiniones legales que fueren cursados por las distintas dependencias del Ministerio de Energía y Minas**

- Se suscribieron los oficios: 2400-2024; 2468-2024; 2534-2024; 2536-2024; 2559-2024.

**f) Otras actividades inherentes a la naturaleza de los servicios profesionales**

- Se prestaron los servicios profesionales para analizar y elaborar documentos consistentes en proyectos de opinión jurídica identificados como: UAJ-755-2024; UAJ-795-2024; UAJ-796-2024; UAJ-804-2024
- Se prestaron los servicios profesionales para analizar y elaborar documentos consistentes en proyectos de providencias identificados como: UAJ-449-2024
- Se prestaron los servicios profesionales para la revisión de proyectos de opinión jurídica.

Atentamente,



Nombre: MICHAEL ANDREAS KUCKLING GODOY /  
Num:40783  
Emitido por: 5B CA1

Michael Andreas Kuckling Godoy  
DPI No. (2722914040101)

Roberto  
Carlos  
Barillas  
Monzón

Firmado  
digitalmente por  
Roberto Carlos  
Barillas Monzón  
Fecha: 2024.12.02  
16:49:34 -06'00'

**Aprobado**

Lic. Roberto Carlos Barillas Monzón  
Unidad de Asesoría Jurídica  
Ministerio de Energía y Minas



Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz  
Viceministro de Energía y Minas  
Ministerio de Energía y Minas

Carlos  
Alberto  
Avalos Ortiz  
2024.12.11  
16:00:53  
-06'00'

**Vo.Bo.** Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz  
Viceministro de Energía y Minas

**Licenciado**  
**Roberto Carlos Barillas Monzón**  
**Jefe de Unidad**  
**Unidad de Asesoría Jurídica**  
**Ministerio de Energía y Minas**

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-633-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en el **UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el período del **01 de octubre al 31 de diciembre del año 2024**.

**Se detallan Actividades del mes de octubre a continuación:**

**a) Participar en forma física o virtual en reuniones, comisiones, o cualquier actividad cuando lo requiere el Despacho Superior, Viceministros, Directores Generales y Jefe de Unidad de Asesoría Jurídica, relacionadas con los asuntos administrativos o jurídicos que se desarrollen dentro o fuera del Ministerio de Energía y Minas relativos a los expedientes que le sean encomendados**

- Participe en la capacitación: BOTCAMP “Análisis General sobre la convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación sobre la mujer y su recomendación No. 39”, impartido y desarrollado por el Departamento de Capacitación y la Unidad de Genero del Ministerio de Energía y Minas.
- Participe en la Capacitación sobre “El Acoso Laboral” impartido y desarrollado por el Departamento de Capacitación y la Unidad de Genero del Ministerio de Energía y Minas.
- Participe en la capacitación: “Ahorro y Uso Eficiente de la Electricidad” impartido y desarrollado por el Departamento de Capacitación y la Unidad de Genero del Ministerio de Energía y Minas.

**b) Elaborar y presentar informes sobre el estado y avance de los procesos judiciales que se tramitan en la Unidad de Asesoría Jurídica**

- Se elaboró el informe referente a la ejecutoria presentada por el Tribunal Sexto de lo Contencioso Administrativo, dentro del expediente 01145-2022-00267

**c) Asistir, participar y/o evacuar ya fuere de forma virtual, escrita o presencial las audiencias, recursos y procesos relativos a arbitraje, acciones constitucionales de amparo e inconstitucionalidades, contencioso administrativo, procesos de cuentas, civiles, laborales, penales, administrativos y en general de cualquier ramo del derecho, en los cuales el Ministerio de Energía y Minas o sus dependencias tenga interés o sea parte**

- Se evacuó la audiencia de forma escrita conferida al Ministerio de Energía y Minas en el proceso contencioso administrativo, conferido por la Sala Primera de lo Contencioso Administrativo, contenido en el expediente judicial: 01011-2022-00414.
- Se evacuaron las audiencias de forma escrita conferidas al Ministerio de Energía y Minas en los procesos contenciosos administrativos, conferidos por la Sala Sexta de lo Contencioso Administrativo, contenidos en los expedientes judiciales: 01190-2018-00009; 01190-2022-00398; 01190-2023-00162; 01190-2023-00223; 01190-2024-00019 y 01190-2024-00135.
- Se evacuaron las audiencias de forma escrita conferidas al Ministerio de Energía y Minas en los procesos contenciosos administrativos, conferidos por la Sala Quinta de lo Contencioso Administrativo, contenidos en los expedientes judiciales: 01045-2018-00177; 01145-2022-00079; 01145-2022-00413; 01145-2023-00158; 01145-2023-00160; 01145-2023-00162 y 01145-2024-00034.

- Se evacuó la audiencia de forma escrita conferida al Ministerio de Energía y Minas por la Cámara Civil de la Corte Suprema de Justicia, contenida en el expediente judicial: 01002-2024-00360.
- Se ejerció la dirección y procuración en los trámites judiciales dentro de procesos contenciosos administrativos de la Sala Sexta de lo Contencioso Administrativo, contenidos en los expedientes judiciales: 01190-2023-00170; 01190-2022-00276; 01190-2021-00302; 01190-2022-00025 y 01190-2018-200325.
- Se ejerció la dirección y procuración en los trámites judiciales dentro de procesos contenciosos administrativos de la Sala Quinta de lo Contencioso Administrativo, contenidos en los expedientes judiciales: 01145-2023-00370; 01145-2023-00365; 01145-2023-00212 y 01145-2022-00240.

**d) Prestar Patrocinio Profesional como abogado, ejerciendo la Dirección y Procuración de los trámites y asuntos administrativos o judiciales en los cuales el Ministerio de Energía y Minas tenga interés o se parte, sometidos a su consulta y estudio mediante la elaboración, presentación y auxilio profesional de escritos y memoriales dirigidos a diversas dependencias y órganos jurisdiccionales de cualquier ramo, lo que incluye su impresión, escáner o reproducción física para cumplir plazos y requisitos legales**

- Se interpuso el recurso de Apelación al auto que deniega el Amparo Provisional dentro del expediente judicial: 01807-2024-00069.
- Se procuró de forma escrita en interés al Ministerio de Energía y Minas en el proceso civil contenido en el expediente judicial: 09006-2017-00532.

**e) Suscribir los documentos que sean generados por parte de la Unidad de Asesoría Jurídica, empleando firma electrónica, firma electrónica avanzada y/o firma hológrafa, atendiendo la naturaleza de los expedientes administrativos y/o requerimientos de opiniones legales que fueren cursados por las distintas dependencias del Ministerio de Energía y Minas**

- Se suscribieron los oficios: UAJ-2048-2024; UAJ-2113-2024 Y UAJ-2147-2024.

**f) Otras actividades inherentes a la naturaleza de los servicios profesionales**

- Se llevo a cabo el desarrollo de un nuevo Manual de Procedimientos de la Unidad de Asesoría Jurídica del Ministerio de Energía y Minas.
- Se prestaron los servicios profesionales para analizar y elaborar documentos consistentes en proyectos de opinión jurídica dentro de los expedientes administrativos identificados como: DGH-635-2021; DGH-HID-91-2024; DGH-233-2024; DGH-1741-2023; LEXT-381; LEXT-403; DGH-18-2024 y DGH-HID-22-2024
- Se prestaron los servicios profesionales para analizar y elaborar documentos consistentes en proyectos de providencias dentro de los expedientes administrativos identificados como: LEXT-419; DGH-304-2021 y DGH-635-2021.
- Se participo en el monitoreo de las recomendaciones para el Sistema de Monitoreo de Recomendaciones para Guatemala en el Sistema de Protección Internacional de Derechos Humanos -SIMOREG- como Delegado Suplente en representación del Ministerio de Energía y Minas.

**Se detallan Actividades del mes de noviembre a continuación:**

**a) Participar en forma física o virtual en reuniones, comisiones, o cualquier actividad cuando lo requiere el Despacho Superior, Viceministros, Directores Generales y Jefe de Unidad de Asesoría Jurídica, relacionadas con los asuntos administrativos o jurídicos que se desarrollen dentro o fuera del Ministerio de Energía y Minas relativos a los expedientes que le sean encomendados**

- Se participó en el monitoreo e ingreso de las recomendaciones asignadas al Ministerio de Energía y Minas para el Sistema de Monitoreo de Recomendaciones para Guatemala en el Sistema de Protección Internacional de Derechos Humanos -SIMOREG- como Delegado Suplente en representación del Ministerio de Energía y Minas.
- Se participó, como delegado suplente, al Foro Interinstitucional de Derechos Humanos del -SIMOREG-.

**b) Elaborar y presentar informes sobre el estado y avance de los procesos judiciales que se tramitan en la Unidad de Asesoría Jurídica**

- Se elaboraron los informes referentes a las ejecutorias presentadas por los tribunales de lo Contencioso Administrativo correspondientes a los expedientes judiciales: 01145-2019-00254; 01145-2021-00207; 01145-2022-00097 y 01145-2022-00449.

**c) Asistir, participar y/o evacuar ya fuere de forma virtual, escrita o presencial las audiencias, recursos y procesos relativos a arbitraje, acciones constitucionales de amparo e inconstitucionalidades, contencioso administrativo, procesos de cuentas, civiles, laborales, penales, administrativos y en general de cualquier ramo del derecho, en los cuales el Ministerio de Energía y Minas o sus dependencias tenga interés o sea parte**

- Se evacuaron las audiencias de forma escrita conferidas al Ministerio de Energía y Minas en los procesos contenciosos administrativos, conferidos por la Sala Primera de lo Contencioso Administrativo, contenidos en los expedientes judiciales: 01011-2019-00101; 01011-2022-00046; 01011-2023-00016; 01011-2023-00088 y 01011-2023-00152.
- Se evacuaron las audiencias de forma escrita conferidas al Ministerio de Energía y Minas en los procesos contenciosos administrativos, conferidos por la Sala Quinta de lo Contencioso Administrativo, contenidos en los expedientes judiciales: 01145-2022-00444; 01145-2024-00035; 01145-2024-00036 y 01145-2024-00039.
- Se evacuaron las audiencias de forma escrita conferidas al Ministerio de Energía y Minas en los procesos contenciosos administrativos, conferidos por la Sala Sexta de lo Contencioso Administrativo, contenidos en los expedientes judiciales: 01190-2023-00057; 01190-2023-00268; 01190-2023-00354 y 01190-2024-00095
- Se evacuaron las audiencias de forma escrita conferidas al Ministerio de Energía y Minas por parte del Juzgado de Asuntos Municipales de Municipio de Guatemala, contenidos en los expedientes judiciales: JAM-1687-2024; JAM-1688-2024; JAM-1690-2024; JAM-1690-2024; JAM-1690-2024; JAM-1694-2024; JAM-1695-2024; JAM-1696-2024; JAM-1698-2024; JAM-1701-2024 y JAM-1702-2024.
- Se evacuó la audiencia de forma escrita conferida al Ministerio de Energía y Minas por la Cámara Civil de la Corte Suprema de Justicia, contenida en el expediente judicial: 01002-2024-0380.

**d) Prestar Patrocinio Profesional como abogado, ejerciendo la Dirección y Procuración de los trámites y asuntos administrativos o judiciales en los cuales el Ministerio de Energía y Minas tenga interés o se parte, sometidos a su consulta y estudio mediante la elaboración, presentación y auxilio profesional de escritos y memoriales dirigidos a diversas dependencias y órganos jurisdiccionales de cualquier ramo, lo que incluye su impresión, escáner o reproducción física para cumplir plazos y requisitos legales**

- Se ejerció la dirección y procuración en los trámites judiciales dentro de procesos contenciosos administrativos contenidos en los expedientes judiciales: 01011-2023-00033; 01145-2023-00062; 01145-2023-00260; 01190-2023-00255; 01190-2023-00087; 01011-2023-252; 01011-2023-00087; 01011-2022-00414; 01045-2018-00177; 01011-2023-00326; 19006-2021-00129.

**e) Suscribir los documentos que sean generados por parte de la Unidad de Asesoría Jurídica, empleando firma electrónica, firma electrónica avanzada y/o firma hológrafa, atendiendo la naturaleza de los expedientes administrativos y/o requerimientos de opiniones legales que fueren cursados por las distintas dependencias del Ministerio de Energía y Minas**

- Se suscribieron los oficios: 2280-2024; 2340-2024; 2387-2024 y 2392-2024.

**f) Otras actividades inherentes a la naturaleza de los servicios profesionales**

- Se participó en el desarrollo de un nuevo Manual de Procedimientos de la Unidad de Asesoría Jurídica del Ministerio de Energía y Minas.
- Se prestaron los servicios profesionales para analizar y elaborar documentos consistentes en proyectos de opinión jurídica dentro de los expedientes administrativos identificados como: DGH-HID-145-2024; DGE-06-2016; DGH-553-2023; LEXT-016-11; LEXT-464; LEXT-242; ET-CT-114 y LEXT-101.
- Se prestaron los servicios profesionales para analizar y elaborar documentos consistentes en proyectos de providencias dentro de los expedientes administrativos identificados como: DGH-1104-2019 y DGH-131-2022

**Se detallan Actividades del mes de diciembre a continuación:**

**a) Participar en forma física o virtual en reuniones, comisiones, o cualquier actividad cuando lo requiere el Despacho Superior, Viceministros, Directores Generales y Jefe de Unidad de Asesoría Jurídica, relacionadas con los asuntos administrativos o jurídicos que se desarrollen dentro o fuera del Ministerio de Energía y Minas relativos a los expedientes que le sean encomendados**

- Se participó, como delegado suplente para el Sistema de Monitoreo de Recomendaciones para Guatemala del Sistema de Protección Internacional de Derechos Humanos del -SIMOREG-.
- Se participó en la reunión convocada por el Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica respecto al manejo y control de casos complicados.

**b) Elaborar y presentar informes sobre el estado y avance de los procesos judiciales que se tramitan en la Unidad de Asesoría Jurídica**

- Se elaboraron los informes referentes a las ejecutorias presentadas por los tribunales de lo Contencioso Administrativo correspondientes a los expedientes judiciales: 01145-2020-00021; 01190-2018-00089; 01190-2019-00149; 01190-2023-00014; 01190-2022-0234; 01190-2022-00005; 01145-2022-00089; 01145-2021-00168.

**c) Asistir, participar y/o evacuar ya fuere de forma virtual, escrita o presencial las audiencias, recursos y procesos relativos a arbitraje, acciones constitucionales de amparo e inconstitucionalidades, contencioso administrativo, procesos de cuentas, civiles, laborales, penales, administrativos y en general de cualquier ramo del derecho, en los cuales el Ministerio de Energía y Minas o sus dependencias tenga interés o sea parte**

- Se evacuaron las audiencias de forma escrita conferidas al Ministerio de Energía y Minas en los procesos contenciosos administrativos, conferidos por la Sala Primera de lo Contencioso Administrativo, contenidos en los expedientes judiciales: 01011-2023-00015; 01011-2023-00061; 01011-2023-00282.
- Se evacuaron las audiencias de forma escrita conferidas al Ministerio de Energía y Minas en los procesos contenciosos administrativos, conferidos por la Sala Sexta de lo Contencioso Administrativo, contenidos en los expedientes judiciales: 01190-2018-00325; 01190-2024-00250; 01190-2023-00047; 01190-2023-00162; 01190-2023-00337.
- Se evacuaron las audiencias de forma escrita conferidas al Ministerio de Energía y Minas en los procesos contenciosos administrativos, conferidos por la Sala Quinta de lo Contencioso Administrativo, contenidos en el expediente: 01145-2024-00041
- Se evacuaron las audiencias de forma escrita conferidas al Ministerio de Energía y Minas por parte del Juzgado de Asuntos Municipales de Municipio de Guatemala, contenidos en los expedientes judiciales: JAM-1692-2024; JAM-1697-2024; JAM-1699-2024; JAM-1700-2024 y JAM-1882-2024.

**d) Prestar Patrocinio Profesional como abogado, ejerciendo la Dirección y Procuración de los trámites y asuntos administrativos o judiciales en los cuales el Ministerio de Energía y Minas tenga interés o se parte, sometidos a su consulta y estudio mediante la elaboración, presentación y auxilio profesional de escritos y memoriales dirigidos a diversas dependencias y órganos jurisdiccionales de cualquier ramo, lo que incluye su impresión, escáner o reproducción física para cumplir plazos y requisitos legales**

- Se ejerció la dirección y procuración en los trámites judiciales dentro de procesos contenciosos administrativos contenidos en los expedientes judiciales: 01011-2023-00254; 01190-2022-00048; 01190-2022-00398; 01190-2023-00162; 01190-2019-00286; 01011-2023-00362; 01145-2024-00010; 01011-2022-00276; 01145-2021-168; 01190-2023-00155; 01190-2018-00009; 09006-2023-1162; 01145-2022-00089; 01190-2023-00127; 19006-2021-00129; 01002-2023-00465; 01190-2024-00004; 01190-2024-00019; 01190-2023-00223; 01190-2023-00232; 1145-2019-00224; 01002-2024-00087; 01190-2023-00020; 01190-2023-00302.

**e) Suscribir los documentos que sean generados por parte de la Unidad de Asesoría Jurídica, empleando firma electrónica, firma electrónica avanzada y/o firma hológrafa, atendiendo la naturaleza de los**

**expedientes administrativos y/o requerimientos de opiniones legales que fueron cursados por las distintas dependencias del Ministerio de Energía y Minas**

- Se suscribieron los oficios: 2400-2024; 2468-2024; 2534-2024; 2536-2024; 2559-2024.

**f) Otras actividades inherentes a la naturaleza de los servicios profesionales**

- Se prestaron los servicios profesionales para analizar y elaborar documentos consistentes en proyectos de opinión jurídica identificados como: UAJ-755-2024; UAJ-795-2024; UAJ-796-2024; UAJ-804-2024
- Se prestaron los servicios profesionales para analizar y elaborar documentos consistentes en proyectos de providencias identificados como: UAJ-449-2024
- Se prestaron los servicios profesionales para la revisión de proyectos de opinión jurídica.

Atentamente,



Nombre: MICHAEL ANDREAS KUCKLING GODOY /  
Num:40783  
Emitido por: 5B CA1

Michael Andreas Kuckling Godoy  
DPI No. (2722914040101)

Roberto  
Carlos Barillas  
Monzón

Firmado digitalmente  
por Roberto Carlos  
Barillas Monzón  
Fecha: 2024.12.02  
16:50:05 -06'00'

**Aprobado**  
Lic. Roberto Carlos Barillas Monzón  
Unidad de Asesoría Jurídica  
Ministerio de Energía y Minas



Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz  
Viceministro de Energía y Minas  
Ministerio de Energía y Minas

Carlos Alberto  
Avalos Ortiz  
2024.12.11  
16:01:14 -06'00'

**Vo.Bo.** Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz  
Viceministro de Energía y Minas

# FINIQUITO

Otorgado por:

Michael Andreas Kuckling Godoy

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS  
UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA

Por este medio exonero al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-633-2024** de **uno de Octubre de dos mil veinticuatro (01/10/2024)**, de prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **31 de Diciembre de 2024**.



Nombre: MICHAEL ANDREAS KUCKLING GODOY /  
Num:40783  
Emitido por: 5B CA1

---

Michael Andreas Kuckling Godoy  
DPI: (2722914040101)

# Factura Pequeño Contribuyente

MICHAEL ANDREAS, KUCKLING GODOY

Nit Emisor: 99938081

MICHAEL ANDREAS KUCKLING GODOY

COLONIA STA RITA 6 CALLE A 39-07, zona 2, Mixco, GUATEMALA

NIT Receptor: 3377938

Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

Dirección comprador: DIAGONAL 17 29-78 ZONA 11 LAS CHARCAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

1B4D7D98-7989-47C3-9613-9DCB7CBC93BA

Serie: 1B4D7D98 Número de DTE: 2039039939

Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 31-dic-2024 13:21:44

Fecha y hora de certificación: 02-dic-2024 13:21:44

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Unidad de Asesoría Jurídica del Despacho Superior, del (01/12/2024) al (31/12/2024), según contrato número MEM-633-2024	10,500.00	0.00	0.00	10,500.00	
TOTALES:					0.00	0.00	10,500.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



MICHAEL ANDREAS KUCKLING GODOY / Num:40783  
Firmado digitalmente por MICHAEL ANDREAS KUCKLING GODOY / Num:40783  
Fecha: 2024.12.02 13:31:54 -06'00'

Roberto Carlos Barillas Monzón  
Firmado digitalmente por Roberto Carlos Barillas Monzón  
Fecha: 2024.12.02 15:11:46 -06'00'

**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**